

Derechos de autor en la WEB

Autor: William Barrios

Editor: Edufuturo

Palabras: 510

Los derechos de autor o copyright en inglés, han existido desde que comenzaron las publicaciones de libros, textos, imágenes. Los autores, los creativos, los diseñadores han protegido su trabajo. En este texto vamos a desarrollar el tema relacionado a estos derechos pero desde el punto de vista informático.

El autor:

Es la persona que está creando el contenido digital (texto, audio, video, imagen). Es el dueño y responsable del contenido y a su vez es la persona que recibe el crédito por el mismo. Por asuntos de formalidad y de requisitos es necesario que estas creaciones sean registradas o de alguna manera sea informado el usuario común sobre los datos del dueño del contenido. Una forma de hacerlo es colocar la etiqueta:

© Edufuturo, 2016

(c) Copyright Edufuturo, 2016

(c) Derechos Reservados, Edufuturo, 2016

Estas tres etiquetas pueden servir como una referencia del autor del contenido digital.

Otro mecanismo que nos puede ayudar en la protección de nuestros recursos es su inscripción en el Registro de Propiedad Intelectual. Esto tiene ciertos problemas, por ejemplo, no es gratuito, hay que cumplir ciertos requisitos y trámites, y el más complicado de todos, que este Registro de Propiedad Intelectual solo es válido dentro de los límites del país en donde se inscribe. No existe un Registro de Propiedad Intelectual que afecte a todo el mundo.

Recursos o Contenidos web:

Se le denomina recurso o contenido WEB a cualquier material digital que se puede colocar en una página WEB, por ejemplo: un video, un audio, música, un texto, una imagen, una fotografía, una animación, logos, gráficos, programas, y algunos otros.

Para que el recurso o contenidos web que hemos creado sea valido para protección intelectual, este recurso debe ser original, que no es lo mismo que novedoso. Por originalidad se entiende la originalidad en la forma de representar una idea, no la originalidad de la idea en sí misma. El Derecho de Autor no protege las ideas.

Todas las personas que producen contenido para colocarlo en internet deben conocer cuales son las reglamentaciones que rigen a su país, además deben estar consientes que la todo el recurso WEB que se encuentra en internet tiene un autor o dueño. Existe un sector de usuario de internet que promulgan la

idea que “todo lo que se pone en internet es de dominio público”, pero esta idea no quiere decir que el contenido sea de uso libre. Por ejemplo, si tu encuentras una fotografía con un paisaje, y la quieres usar en la página WEB que estas diseñando, debes saber que no puedes usar esa imagen a menos que cumplas dos condiciones:

1. Recibir una autorización por parte del autor de dicha imagen.
2. La uses haciendo referencia al autor de la imagen.

Lo que no puedes hacer es decir que la imagen es creación tuya.

El otro punto que no debes olvidar es que los derechos de autor también tiene tiempo de vigencia, tienen cobertura y otros aspectos que es importante que revises.

Pendiente de Revisión y Edición